



## Instituto Estatal Electoral de Baja California

Con fundamento en los artículos 47, fracción XIV, y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo General Electoral en su **Quincuagésima Sesión Extraordinaria** dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018 - 2019 celebrada el día **31 de julio de 2019**, en los términos siguientes:

### ACUERDOS

#### I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por **mayoría** el orden del día de la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez y de la Consejera Presidenta en funciones, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía y con el voto en contra del Consejero Daniel García García.

#### II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

En acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el **Recurso de Reconsideración SUP-REC-433/2019** y acumulados, se expidió y entregó la **constancia de asignación por el principio de representación proporcional** a la fórmula integrada por las **CC. MARIA TRINIDAD VACA CHACÓN Y MARINA ZAVALA ROBLES**, Propietaria y Suplente, respectivamente, postuladas por el Partido Acción Nacional para integrar la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

### ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

**LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL